



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1217.1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.587 DE
FECHA 17.03.16, EN RELACIÓN A
LA FECHA DE TÉRMINO DE LA
RELACIÓN LABORAL, CAMILA
CONTRERAS TORRES DOCENTE
CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 01 MAR. 2017

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-49804430 de fecha 04.05.16 presentada por la Srta. Camila Fernanda Contreras Torres, docente en el CEIA "Rubén Campos López".
2. Decreto Alcaldicio N° 1.587 de fecha 17.03.16 que autoriza contratación Srta. Camila Fernanda Contreras Torres, en el CEIA "Rubén Campos López".
3. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.587 de fecha 17.03.16, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al CEIA "Rubén Campos López", quedando hasta el 24 de julio 2017, ello de acuerdo a lo señalado en el Art. 201 del Código del Trabajo:

Nombre Camila Fernanda Contreras Torres
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/UHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/ ✓